



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial por medio del organismo que estime corresponder, arbitre los mecanismos necesarios a fin de preceder a la urgente y definitiva reparación de la ruta provincial nº 75, que principalmente vincula las localidades de González Chaves, San Cayetano, Necochea y Tres Arroyos.-


CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El principal fundamento del presente proyecto se encuentra adjunto y es la imagen impresa que da cuenta del estado de la ruta provincial n° 75.

Oportunamente, la Juventud Radical de San Cayetano ha elevado más de 5000 firmas al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, requiriendo el arreglo de esta ruta.

También existen varias iniciativas legislativas, la última presentada por la Diputada (MC) Cecilia Moreau en el año 2010 (Expte. D-2065/10-11).

Hace más de 30 años que la ruta provincial n° 75 viene en constante deterioro y desde el año 1986 datan los reclamos de diferentes autoridades municipales y provinciales.

Resulta indispensable para la seguridad de todos los usuarios que transitan la ruta contar con la repavimentación ya que es responsabilidad del Estado Provincial velar por la integridad de todos los vecinos.

Contar con esta ruta en buen estado beneficiará al futuro parque industrial, a las relaciones con las diferentes comunidades y al sector productivo ya que la mencionada vía es de acceso al Puerto Quequén y las ciudades de Benito Juárez, Tres Arroyos y Adolfo G. Chaves canalizan su producción por dicha Dársena.

Lo señalado se refuerza si consideramos que los pedidos y reclamos sobre el estado, la señalización y reparación de esta ruta no son recientes.

Que sobre la misma se han elaborado y presentado declaraciones de esta misma Cámara en diferentes oportunidades.

Que las autoridades de los municipios involucrados también realizaron diferentes gestiones solicitando al Estado Provincial la reparación de la Ruta 75, como así también los vecinos de la región.

Pero todas estas presentaciones y reclamos no han resultado suficientes para que los organismos gubernamentales garanticen la segura transitabilidad de la ruta en cuestión.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Tampoco han resultado suficientes los fundamentos esgrimidos en cada uno de los pedidos vinculados a los derechos de los ciudadanos, vinculados al comercio, al tránsito y a la seguridad.

Por los motivos expresados precedentemente es que solicito a los señores diputados la aprobación de este proyecto.

CARLOS GARCÍA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.